



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00538002- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-453-E-UNC-DEC#FD;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-453-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Norma Beatriz ÁLVAREZ, Leg. 31138, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

